

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- OAC-INGER.

Bogotá D.C. 30 de septiembre 2025

Señora
LAURA ARIZA BARBOSA
Asociada Senior de Proyecto
leariza@iom.int
Organización Internacional para las Migraciones Bogotá D.C.

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 977629-20260909

El suscrito Mayor Jaime Alberto Ramírez Ocampo, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-013492-SUDIR de fecha 22 de septiembre de 2026, mediante el cual se da respuesta a la queja número 977629-20260909, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQRS”, el pasado 09/09/2026, toda vez que el peticionario suministra un correo electrónico leariza@iom.int no es válido para su debida notificación del trámite dado a su solicitud.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 30 de septiembre de 2026 desde las 09:30 horas y será retirado el 06 de octubre de 2026 a las 09:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina del Grupo Articulación para la Paz, dependencia ubicada en la calle 17# 65b-1ª 65b- 99 Edificio Soluzona Bogotá.

Atentamente:

Mayor; Jaime Alberto Ramírez Ocampo
Jefe de Grupo Articulación para la Paz

Elaborado por: MY. Jaime Alberto Ramírez Ocampo
Revisado por: MY. Jaime Alberto Ramírez Ocampo

Fecha elaboración: 30/09/2026
Ubicación: PUBLICA\OAC\2026\OFICIOS